REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD ITAGÜI

Diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00141-00

Para los fines procesales a que haya lugar se incorpora al expediente la manifestación realizada por la empleadora del progenitor accionado JAIME ALBERTO JARAMILLO RAMÍREZ, en la cual anexa soportes de consignación realizada el 7 de noviembre de 2023, de conformidad con lo ordenado por el Despacho en Sentencia 0124 del 28 de septiembre de 2022, y de acuerdo a la forma de pago estipulada en el contrato de prestación de servicios del citado JARAMILLO RAMÍREZ.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca08701bb214647157ad6d77889d2b14f209ac5f520b09d9104f662b8f904b41**
Documento generado en 17/11/2023 04:07:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica